

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20661** *CERNE COMERCIO DEL MUEBLE, S.L.*

Declaración de insolvencia.

Doña Marina Pilar García de Evan, Secretaria del Juzgado de lo Social número uno de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado con el número 274/09, a instancia de doña Rosario Romarís Lens, contra la ejecutada Cerne Comercio del Mueble Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado el día 3 de mayo de 2.010 auto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado, en situación de insolvencia total, por importe de 20.267'7 euros de principal, más 2.026'77 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 1 de junio de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100045070-1